



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

NOTIFICACIÓN del Servicio de Coordinación Normativa, del «Boletín Oficial de Aragón» y de Programas Interdepartamentales, a don Daniel Montañés Moreno, de la Resolución de 8 de marzo de 2013, en relación al bloqueo de datos personales en la base de datos documental del “Boletín Oficial de Aragón”.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la resolución, por no haber sido posible la notificación en el domicilio que consta en el expediente, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se dictó Resolución de fecha 8 de marzo de 2013, en relación al bloqueo de datos personales en la base de datos documental del “Boletín Oficial de Aragón”.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la resolución en el Servicio de Coordinación Normativa, del “Boletín Oficial de Aragón” y de Programas Interdepartamentales, paseo María Agustín, núm. 36 (edificio Pignatelli, puerta 7, 1.ª planta) de Zaragoza.

Transcurridos quince días hábiles desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 25 de marzo de 2013.— La Jefa del Servicio de Coordinación Normativa, del “Boletín Oficial de Aragón” y de Programas Interdepartamentales, María Antonia García Huici.